



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CUAUTITLÁN IZCALLI,
ESTADO DE MÉXICO.
GACETA MUNICIPAL**



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉX.

<p>Número: 164 Año: 2020</p>	<p>Cd. Cuautitlán Izcalli, Méx. Viernes 04 de Diciembre de 2020</p>	<p>Ayuntamiento 2019-2021</p>
---	--	--

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

SUMARIO:

- I. **“FE DE ERRATAS” AL ACUERDO APROBADO DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DE LA OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉX., NÚMERO: 162, AÑO: 2020, DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

EL LIC. RICARDO NÚÑEZ AYALA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERÍODO 2019-2021, A SUS HABITANTES, SABED: QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3 Y 91 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PUBLICA:

- I. **“FE DE ERRATAS” AL ACUERDO APROBADO DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DE LA OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉX., NÚMERO: 162, AÑO: 2020, DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

SIN TEXTO



H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán Izcalli
Administración Municipal 2019-2021

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"



CD. CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO A 04 DE DICIEMBRE DEL 2020

FE DE ERRATAS

En el Acuerdo aprobado durante el desahogo del punto CINCO de la Octogésima Cuarta Sesión Pública del Ayuntamiento con carácter de Ordinaria, de régimen Resolutiva, celebrada a través de la herramienta tecnológica "CISCO WEBEX MEETINGS" y/o "WEBEX.COM.MX", de sesiones virtuales o a distancia, del veintiséis de noviembre de del año dos mil veinte, identificado como

SEGUNDO.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI; ESTADO DE MÉXICO, DE REGIMEN SOLEMNE, EN DONDE EL LICENCIADO RICARDO NÚÑEZ AYALA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, RENDIRÁ Y ENTREGARÁ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DÍA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, A LAS 11:00 HORAS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

DICE:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Declaración de Receso para recibir y conducir al interior del Recinto Oficial al representante personal del Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México.
3. Honores a la Bandera e Interpretación del Himno Nacional.
4. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 17 primer párrafo y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Licenciado Ricardo Núñez Ayala, Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, rinde y entrega, por escrito y en medio electrónico, a los Integrantes del Ayuntamiento, el **Primer** Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas durante el Ejercicio.
5. Mensaje del representante personal del Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México.
6. Interpretación del Himno del Municipio de Cuautitlán Izcalli.
7. Interpretación del Himno del Estado de México.
8. Clausura de la sesión.

DEBE DECIR:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Declaración de Receso para recibir y conducir al interior del Recinto Oficial al representante personal del Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México.
3. Honores a la Bandera e Interpretación del Himno Nacional.
4. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 17 primer párrafo y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Licenciado Ricardo Núñez Ayala, Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, rinde y entrega, por escrito y en medio electrónico, a los Integrantes del Ayuntamiento, el **Segundo** Informe del Estado



Av. 1 de Mayo No. 100, Col. Centro Urbano, C.P. 54700 Cuautitlán Izcalli, Estado de México.



H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán Izcalli
Administración Municipal 2019-2021

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"



CUAUTITLÁN
IZCALLI
2019-2021
GOBIERNO QUE HACE HISTORIA

que Guarda la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas durante el Ejercicio.

5. Mensaje del representante personal del Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México.

6. Interpretación del Himno del Municipio de Cuautitlán Izcalli.

7. Interpretación del Himno del Estado de México.

8. Clausura de la sesión.



LIC. RICARDO NÚÑEZ AYALA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI

VALIDA


C. MAURILIO CONTRERAS SUÁREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MCS/AMC/ERO.



Av. 1 de Mayo No. 100, Col. Centro Urbano, C.P. 54700 Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El C. Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C. MAURILIO CONTRERAS SUÁREZ, en uso de las facultades y atribuciones que le confieren las fracciones VIII y XIII del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Cuautitlán Izcalli.

